



Normas de Carácter general:

1. Puede acceder a la instalación todo aquel que cumpla los requisitos mínimos de entrada y la normativa de uso.
2. Las personas usuarias deben respetar el horario establecido de la instalación.
3. En el tablón de anuncios de los polideportivos se exponen el calendario anual y el horario de apertura y cierre de la instalación.
4. Todo el que acceda a la instalación (deportista, acompañante o público) se debe comportar en todo momento con la máxima corrección y respeto hacia los otros usuarios y personal de la instalación.
5. Los usuarios serán responsables de los daños que ocasionen en las instalaciones por culpa o negligencia. Se establece la responsabilidad a los adultos en referencia a la conducta o daños que puedan ocasionar los menores a su cargo y de las entidades respecto a la conducta y los daños que puedan ocasionar los deportistas de su entidad.
6. Las personas usuarias de la instalación deben estar sometidas a un seguimiento médico para hacer práctica deportiva y no sufrir ningún tipo de contraindicación para la práctica física continuada de las actividades en que se hayan inscrito. Se podrá exigir un certificado médico en el caso de detectar cualquier posibilidad de riesgo para la persona usuaria.
7. Dentro de la instalación hay que seguir las normas específicas de cada actividad o zona y las indicaciones del personal de la instalación.
8. El acceso a los diferentes espacios deportivos está reservado a los usuarios.
9. No se puede fumar, comer ni tomar bebidas alcohólicas en la instalación.
10. No se puede jugar a pelota ni ir en patinete o bicicleta.
11. No está permitido el uso de envases de vidrio.
12. No está permitido el acceso a animales domésticos, exceptuando perros lazarillo.
13. Se debe respetar la instalación y sus elementos. Hay que colaborar para mantenerlas en buen estado.
14. Las personas y/o entidades que no respeten las normas de funcionamiento deberán abandonar la instalación temporal o definitivamente y se les invalidará el carné de su abono.
15. La Dirección se reserva el derecho a implantar medidas necesarias para controlar los aforos.
16. No se pueden hacer fotografías ni grabaciones sin la autorización de la Dirección de la instalación.
17. Para hacer la inscripción se debe rellenar una hoja de inscripción con los datos personales y bancarios necesarios. La persona usuaria es responsable de la veracidad de estos datos. Asimismo, el polideportivo puede pedir la documentación necesaria para certificar la veracidad.
18. Seguro médico y accidentes: cualquier accidente dentro de la instalación será atendido en un centro asistencial de la Seguridad Social. Si es necesario el traslado a un centro, desde el polideportivo se harán todas las gestiones para facilitar y agilizar la asistencia de la persona accidentada.
19. La instalación no se hará cargo de la pérdida de objetos personales. En el caso de que lleguen a recepción se guardarán durante 15 días.
20. No se podrá circular con el torso desnudo o en bañador por la instalación a excepción de las zonas de aguas y el solarium.

Piscina:

1. Se debe respetar el aforo de los distintos espacios.
2. La utilización de los diferentes espacios acuáticos de la piscina y el número máximo de usuarios son responsabilidad del personal técnico, que puede modificar estas condiciones con el fin de conseguir un mejor desarrollo de las actividades. En el caso de actividad dirigida en la piscina, se controla el aforo mediante tarjetas que se entregan desde media hora antes en la recepción o en piscina.
3. Todo el que acceda a la piscina deberá llevar el equipo mínimo necesario: bañador, gorro, chanclas y toalla o albornoz (es aconsejable utilizar en vestuarios una toalla distinta para los pies). No está permitido acceder a la playa de piscina con ropa y/o calzado de calle.
4. Los menores de 14 años deben entrar acompañados de una persona mayor de edad, siempre y cuando no hagan ningún curso. Estos niños irán en todo momento acompañados y vigilados por el adulto responsable.
5. Es obligatorio ducharse antes de entrar en el agua. No está permitido meterse en el agua con tiritas, esparadrapo, cremas corporales...
6. Nadie con heridas abiertas o afectada por cualquier enfermedad infecciosa o contagiosa podrá acceder a la zona reservada para bañistas.
7. No está permitido el uso de material auxiliar sin la autorización del personal técnico.
8. Se debe circular andando por los pasillos de la playa de la piscina, evitando correr y dar empujones al resto de usuarios.
9. Recomendamos entrar con el cuerpo totalmente seco en la sauna finlandesa.
10. Está prohibido meterse en la piscina con las mismas zapatillas o calcetines de agua que se utilizan al salir del vestuario.
11. Hay que seguir siempre las indicaciones del personal técnico.

Salas de actividad física, fitness y pista polideportiva :

1. El aforo de estos espacios dependerá del tipo de actividad que se desarrolle y del material necesario. Este aforo se completará por orden de llegada y por razones técnicas se podrá reducir temporalmente.
2. El acceso a salas de actividades dirigidas y sala de fitness está permitido únicamente a los mayores de 16 años.
3. Todo el que acceda deberá llevar el equipo mínimo necesario: ropa de deporte, calzado deportivo (diferente del que se lleve en la calle) y toalla (para colocarla encima de los elementos o maquinaria que se utiliza). Se recomienda traer una botella o bidón para hidratarse.
4. En el caso de la actividad de Despinning/Indoorwalking se recomienda llevar bidón/botella y es obligatorio el uso de la toalla.
5. Todas las actividades dirigidas son impartidas por personal técnico especializado y éstos son los responsables del grupo. No se podrá empezar la clase sin su presencia.
6. Se recomienda no entrar en las sesiones de actividades 10min más tarde de su inicio. Igualmente se pide y recomienda no abandonar la sesión una vez iniciada la misma.
7. Hay que hacer un buen uso de las máquinas y del material y hay que dejarlo en su sitio una vez se haya utilizado.
8. El personal técnico regulará y asesorará sobre la correcta utilización de la sala y sus elementos, se deben seguir sus indicaciones.

Pista polideportiva:

1. Las entidades deben respetar los horarios que tengan asignados.
2. El acceso a la pista polideportiva y sus zonas anexas sólo está permitido a los deportistas y los responsables de equipo.
3. La pista polideportiva está equipada con el mobiliario básico (porterías, bancos...) si por cualquier cosa este material se hubiera que quitar de la pista será el personal de mantenimiento el encargado de quitarlo y devolverlo a su sitio cuando acabe la actividad. Igualmente si se tuviera que utilizar material pesado.
4. La cesión o alquiler de la pista polideportiva a entidades o particulares no incluye el uso de material deportivo.

Vestuarios, duchas y taquillas:

1. Se debe mantener una higiene personal y respetar al resto de usuarios. No está permitido depilarse (exceptuando el afeitado de la cara), cortarse las uñas, hacerse la manicura o la pedicura y teñirse el pelo
2. El horario de uso de los vestuarios para los grupos será el siguiente:
-15 minutos antes de la actividad (30 minutos si se trata de una competición oficial). Por razones de funcionamiento (limpieza de vestuarios, reparaciones...) este tiempo se podría ver reducido.
-30 minutos después de finalizar la actividad.
3. Los usuarios y deportistas deben respetar el horario establecido para el uso de vestuarios. Cada grupo o colectivo utilizará el vestuario asignado desde recepción. No se podrá acceder al vestuario sin la presencia de una persona responsable del grupo.
4. El acceso a vestuarios es exclusivo para los deportistas y personal de la instalación. En los colectivos de niños y niñas está permitido el acceso de un acompañante hasta los cinco años.
5. Los grupos que utilicen el vestuario con la presencia de una persona responsable tendrán que pedir la llave en recepción. En acabar la actividad se tiene que cerrar y hacer entrega de la llave en recepción.
6. Se debe hacer un buen uso del agua y ducharse el tiempo estrictamente necesario.
7. No dejéis objetos personales en el vestuario, hay que guardarlo todo en las taquillas, excepto los grupos que utilicen vestuarios bajo llave. La instalación no se hará responsable de la pérdida de objetos que se pueda producir por no seguir estas indicaciones.
8. Las taquillas que no sean de alquiler se deben dejar libres cuando finalice la actividad, en caso contrario el personal de la instalación las revisará y vaciará por la noche.
9. Se debe recordar el número de taquilla utilizada, facilitará el trabajo en caso de pérdida de la llave o de la chapa numerada.
10. En el caso de tener problemas con el paño de la taquilla, no la fuercen y diríjense al personal de la recepción.
11. En caso de perder la llave, diríjense al personal de recepción. En este caso se deberá abonar la cantidad establecida en los precios públicos.
12. No está permitido secar la ropa de baño en los secadores, ni limpiar las zapatillas en las picas.
13. Vestuarios de grupos: los acompañantes de los inscritos en ENB o ENP deberán de duchar a su hijo/a en la zona de duchas del género del acompañante.
14. Vestuarios de abonados: cuando un adulto acompañe a un niño/a menor de ocho años de género diferente se deberán cambiar en el vestuario que le toque al acompañante. A partir de los ocho años cada uno irá al vestuario correspondiente.

Solarium:

1. Cuando se acabe de utilizar la tumbona, es obligatorio devolverla a su sitio.
2. Es obligatorio el uso de la toalla.
3. Es recomendable hacer uso de protección solar.
4. El solarium estará abierto en temporada de primavera y verano (se podrá alargar o recortar este tiempo en función de las condiciones climáticas).
5. Pueden hacer uso de este servicio todas las personas usuarias de la instalación.
6. Para acceder del solarium a la zona de piscina hace falta ducharse y en caso de utilizar bronceador, hay que utilizar jabón.

7. Todo el que acceda al solarium deberá llevar el equipo mínimo necesario: bañador, zapatillas de baño y toalla. No está permitido acceder con ropa y calzado de calle.
8. Dentro del recinto no está permitido el uso de equipos de música ni envases de vidrio.
9. En la zona de solarium no está permitido comer ni tomar bebidas alcohólicas.
10. Utilicen las papeleras y los ceniceros que tienen al alcance.
11. No está permitido jugar a pelota.

Zona de wellness:

1. Se debe respetar al resto de usuarios. Estos espacios tienen una capacidad limitada y se debe respetar el aforo.
2. Es obligatorio ducharse antes de entrar en estos espacios.
3. Por razones de higiene no se admiten personas con escayola, heridas abiertas, vendas, cremas, aceites corporales...
4. No podrán utilizar estos espacios las personas con heridas abiertas o enfermedades infecciosas. En caso de duda consulten con su médico. El polideportivo podrá exigir un certificado médico en el caso de que se detecte cualquier posibilidad de riesgo para el resto de personas.
5. El circuito wellness es un lugar de descanso y relajación, por eso es conveniente guardar un tono de voz adecuado y una conducta tranquila.
6. Los menores de 14 años deben entrar con un adulto y sólo podrán hacer uso de la piscina wellness y el solarium.
7. Está prohibido entrar comida, envases de vidrio y aparatos electrónicos.
SALA D'INFRARROJOS: (sólo en el Poliesportiu Francesc Calvet)
8. Es obligatorio el uso de la toalla.
BANY VAPOR:
9. No se permite el uso a menores de 16 años.
10. Es obligatorio ducharse antes de entrar.
11. Es obligatorio llevar banyador y chanclas (para subir el escalón pequeño hay que quitarse las chanclas).
SAUNA FINLANDESA:
12. Es obligatorio hacer uso de la toalla.
13. No está permitido entrar con chanclas.
14. La humedad del ambiente de la sauna está regulada con un programador. No está permitido tirar agua ni cualquier otro producto u objeto sobre las piedras (se puede provocar un accidente).
PISCINES WELLNESS: (sólo en el Poliesportiu Francesc Calvet)
15. Es obligatorio el uso del bañador y del gorro.
POU AIGUA FREDA: (sólo en el Poliesportiu Francesc Calvet)
16. Es obligatorio llevar el gorro.
FLOTARIUM: (sólo en el Poliesportiu Francesc Calvet)
17. Es obligatorio el uso del gorro.
18. Es obligatorio ducharse después de hacer uso del flotarium.

Pistas de pádel:

1. Las pistas tienen un aforo máximo de 4 personas.
2. Todo el que acceda deberá llevar el equipo mínimo necesario: ropa deportiva y calzado deportivo sin tacos.
3. La utilización de las pistas de pádel se hará mediante reserva previa.
4. La reserva será de una o de dos horas.
5. Se debe respetar el horario reservado.
6. Las reservas de las pistas de pádel no se podrán hacer hasta 96 horas en el caso de los abonos Despí Total Plus, hasta 72h en el caso del resto de abonos y hasta 48h para el resto de usuarios.
7. Las reservas se deben hacer en la recepción del poliesportiu Francesc Calvet personalmente o por vía telefónica indicando nombre y número de abonado.
8. En caso de no utilización de la pista reservada habrá penalización económica, aprobada en precios públicos.
9. En caso de utilización de iluminación hay un suplemento aprobado en los precios públicos, exceptuando para los abonos Despí Total Plus.
10. Después de hacer uso de la pista y antes de entrar al vestuario se debe hacer entrega de la llave y del material de alquiler que se haya podido utilizar.